

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVIFILO - AFILADURA TECNICA DOCKTOR SIERRA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 12H00, en el local social de la compañía, situado en La Industrial 151 y Leonor Stacey, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía SERVIFILO - AFILADURA TECNICA DOCKTOR SIERRA S.A.

Actúa como Presidente ad-hoc la Ing. Griselda Nuñez y como Secretario el señor Santiago Vinicio Ramírez Sáenz de Viteri en su calidad de Gerente General. Se deja constancia de la asistencia del Comisario.

La Secretaría verifica la presencia del ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, como se detalla a continuación:

Accionistas	Acciones	Capital Suscrito y pagado	Número de votos
Griselda Nuñez	789	789	789
Ramírez Sáenz de Viteri Santiago	1	1	1
Totales	800	800	800

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, particular que certifica el suscrito Gerente General - Secretario, la Ingeniera Griselda Nuñez y el señor Santiago Ramírez Sáenz de Viteri, por sus propios derechos, quienes representan el 99.88% y el 0.12%, respectivamente del capital social de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente el señor Presidente declara instalada la junta y manifiesta que el propósito de esta reunión es tratar sobre la siguiente agenda: 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.- 2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.- 3.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012.- 4.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.- 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- 6.- Elección de comisarios para el año 2013.- 7.- Designación de Auditores Externos para el año 2013.

El señor Presidente Ad-hoc manifiesta que ese es el orden del día y dispone que se trate punto por punto.

El Secretario da lectura del primer punto del orden del día.

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Gerente General da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez que el señor Gerente General ha leído el informe relacionado a la actividad de la compañía en el ejercicio económico 2012, cumpliendo con todas las disposiciones legales relativas al mismo, la Ingeniera Griselda Nuñez, mociona que el Informe del señor Gerente General se lo apruebe en todas sus partes.

El señor Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone al señor Secretario tomar votación, luego de lo cual, el informe del señor Gerente General es aprobado con una votación equivalente al 100% del capital pagado presente.

2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

El señor Comisario da lectura de su informe relacionado a la actividad de la empresa en el ejercicio económico 2012.

la Ingeniera Griselda Nuñez, mociona que se apruebe el informe del Comisario.

Después de varias deliberaciones la Junta General aprueba unánimemente el informe del señor Comisario y dispone a la administración cumplir estrictamente los términos de dicho informe.

3. Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Secretario da lectura del informe del Auditor Externo Adit System, relativo al ejercicio económico 2012.

En conocimiento de los señores accionistas el informe presentado por el Auditor Externo acerca del ejercicio económico 2012, la Ingeniera Griselda Nuñez, mociona que se apruebe el Informe de Auditoría Externa.

Tomada la votación, el Informe de Auditoría Externa es aprobado por unanimidad del capital pagado presente.

4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Secretaria da lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

En conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, la Ingeniera Griselda Nuñez, presenta como moción la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, presentados por la administración.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General, con el voto afirmativo del 100% del capital pagado presente en la reunión, correspondiente a los accionistas, aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, presentados por la administración.

5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

En torno al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012 y que aparecen en los balances presentados y discutidos en los puntos anteriores, la Ingeniera Griselda Nuñez, mociona: que no se acumulen las utilidades obtenidas y que en función a la disponibilidad que tenga la compañía se distribuyan dichos dividendos, de acuerdo a una adecuada proyección del flujo de caja.

Luego de algunas deliberaciones sobre el asunto en debate, la Junta General aprueba unánimemente la moción presentada y dispone a la administración se implemente la decisión tomada.

6. Elección de comisarios para el año 2013.

Interviene la Ingeniera Griselda Nuñez, mociona que se designe como comisario principal a la Ingeniera Mercy Isabel Vayas Medina y como suplente al Ingeniero Rodrigo Benjamín Patiño Terán. La Junta General aprueba unánimemente la moción presentada.

En consecuencia quedan electos la Ingeniera Mercy Isabel Vayas Medina y como suplente el Ingeniero Rodrigo Benjamín Patiño Terán, como comisarios principal y suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2013.

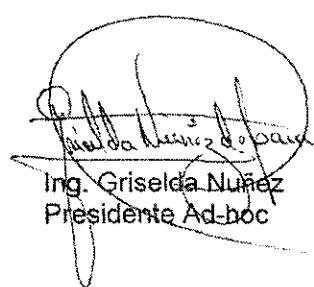
7. Designación de Auditores Externos para el año 2013.

Interviene la Ingeniera Griselda Nuñez, mociona que previamente antes de realizar el nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2013, se realice un análisis de diferentes alternativas, las mismas que deberán ser presentadas posteriormente a esta misma junta, de conformidad con la ley. La Junta General aprueba unánimemente la moción presentada

En consecuencia, se resuelve autorizar, al Gerente General, Santiago Vinicio Ramírez Sáenz de Viteri, a fin de que proceda a realizar el análisis correspondiente y presentarlo oportunamente.

Una vez finalizado el conocimiento del orden del día, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones a las 14H30, agradeciendo a los presentes por su asistencia y concediendo un receso para la redacción del acta, confirmando secretaría que, al cierre de la sesión, el quórum de asistentes corresponde al 100 % del capital pagado, el mismo con el que se inició la junta.

Reinstalada la sesión una vez que ha sido elaborada el acta de la Junta, se da lectura de la misma y se procede a su aprobación por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia los suscritos Presidente y Secretario que certifica.



Ing. Griselda Nuñez
Presidente Ad-hoc



Santiago Vinicio Ramírez Sáenz de Viteri
Gerente General - Secretario